





"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 3 POZA RICA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO--

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	24714/2023	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de diciembre del 2023, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 05 de diciembre del 2023 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	VERPOZ/CI/2023/001771	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de diciembre del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley







"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

		Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
3	VERPOZ/CI/2023/001939	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de diciembre del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
4	VERPOZ/CI/2023/001933	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de diciembre del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés, con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
5	VERPOZ/CI/2023/001931	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 06 de diciembre del 2023, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como total y definitivamente concluido por su falta de interés,







"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

con fundamento en el artículo 684- E fracción X de la Ley
Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para
solicitar nuevamente la conciliación.

ATENTAMENTE

POZA RICA, VERACRUZ A 06 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023

LIC. FERNANDO HUMBERTO VALLEJO GARCÍA CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 3 POZA RICA, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE